



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16972	10 OCT 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	368	04/06/2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P C N° 5 207 DE FECHA 12/03/84	1.179
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	JOAQUIN ARACENA/AMAPOLA	2025/2024
ROL DE AVALUO		1125-1/1125-11
SITIO		MANZANA
5.	15-31	G
LOTEO		PLANO
POBLACION CHILE		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1547	1160 Y 1161
AÑO		1983
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANA ELIANA GONZALEZ MAMANI Y OTROS			7 539 048-3
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	360,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	19,88	321,90	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR.M2	SUBT.VALOR
13	MODIFI PROYECTO	19,88		VIVIENDA	E-3	\$ 111.812	\$ 2.222.823
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30	TOTALES	19,88					\$ 2.222.823

RECEPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar modificación de Permiso N° 5.207 de fecha 12/03/84 que aprobó un una superficie total de 320,2 m2 en propiedad con destino local comercial y vivienda ubicada em Joaquín Aracena 2025

La modificación de permiso corresponde a la ampliación de 19,88 m2 :

- 1 Nivel (1,20 m2) Escalera
- 2 Nivel (18,68) . Baño 2 , Pasillo 3, y Cocina

Las Modificaciones indicadas según planimetría y Presupuesto adjunto corresponden a:

- Vanos y ventanas
- Instalacion de artefactos
- Se demuele una superficie de 18,27 m2

Finalmente la propiedad queda con 321,90 m2 destinados a vivienda local comercial de 2 pisos en una propiedad que cuenta con 360,00m2 de terreno correspondiente a:

Primer Nivel (249,04 m2): Local Comercial 1, Pasillo 1, Local comercial 2, Baño 1, Sala multiple, Sala Elaboracion 1 y 2, Escalera, Bodega, Baño Camarin, Pasillo 2, horno.

Segundo Nivel (72,86 m2) : Balcon, Dormitorios 1 y 2 baño 2, Estar Comedor, Pasilo 3,Cocina

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Richard Araneda Vargas.

Constructor : Sr. Richard Araneda Vargas.

NOTA :

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepcion final de este permiso o su Modificacion se verificarà el cumplimiento de las lineas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4115508 de fecha 30/09/2014, por \$ 45.717.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		360,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		320,29	
Disminución de Superficie		18,27	
Superficie (proyectadas, s/subterráneo)		19,88	
Superficie Total (existentes más proyectadas)		321,90	
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 2.222.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 33.342
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 1.650.000
0,75% MODIFICACION	\$ 12.375
DERECHOS A PAGAR	\$ 45.717


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES